

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 79 Jueves 1 de abril de 2010 Sec. II.B. Pág. 30413

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## B. Oposiciones y concursos

# MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Orden TIN/815/2010, de 18 de marzo, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 8 del Real Decreto 904/2003, de 11 de julio, por el que se regula la Administración del Ministerio de Trabajo e Inmigración en el exterior y conforme a lo dispuesto en el art. 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda convocar la provisión por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el Anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Orden podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, según el modelo que figura como Anexo II, al Sr. Subsecretario de Trabajo e Inmigración.

Tercera.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Trabajo e Inmigración, c/ Agustín de Bethencourt, núm. 4, o por cualquiera de las formas que establece el art. 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vítae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 18 de marzo de 2010.—El Ministro de Trabajo e Inmigración, P.D. (Orden TIN/1965/2009, de 17 de julio), el Subsecretario de Trabajo e Inmigración, Leandro González Gallardo.

#### **ANEXO I**

#### Consejerías y Oficinas Laborales en el Exterior

Consejería del Ministerio de Trabajo e Inmigración en Argentina-Buenos Aires

Denominación del puesto: Consejero de Trabajo e Inmigración (1654319).

Número de plazas: 1.

Nivel C.D.: 28.

Complemento específico: 20.659,80 euros.

Localidad: Buenos Aires. Adscripción GR: A1. sve: BOE-A-2010-5320



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 79 Jueves 1 de abril de 2010 Sec. II.B. Pág. 30414

### **ANEXO II**

DATOS	DEDG	$\cap$ NIAI	Eς

DATOS FERSON	,							
Primer Apellido:		Segundo Ap	pellido:	Nombre:	Nombre:			
D.N.I.:	Cuarno	o escala que perten	ace.	N.R.P.:				
D.IN.I	Cuerpo	o escaia que perteri	50G.	IN.IX.F				
Domicilio, Calle,y Nº.:		Provincia:	Localidad:	Localidad:				
DESTINO ACTUA								
					Ta			
Ministerio:		Centro Directivo	Centro Directivo:		Puesto de Trabajo:			
Nivel: Grado Consolidado:		Complemento E	Complemento Específico Anual:		L _ocalidad y Teléfono Oficial:			
SOLICITA: Se	er admitido a	la convocatoria	pública para prov	eer puestos de	trabajo por el	sistema de		
libre designación, anunciada por Orden de fecha (B.O.E.								
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·								
de) para el puesto de trabajo siguiente:								
DEGLONIA GIÓNI DE	TI DIJECTO DE	NIIVEL V.O						
		NIVEL Y C. ESPECÍFICO	CENTRO DIRECTIVO	O UNIDAD DE QUE DEPENDE		LOCALIDAD		
(*) Se cumplimentará una solicitud por cada puesto individualmente.								
SE ADJUNTA CURRÍCULO								
SE ADJUNTA CURRICULU								
En, a de de 20								

SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN. C/ Agustín de Bethencourt, 4, 28071 MADRID.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X